



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 833 DE 2018

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER, LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS, ROPA CUARTOS MÉDICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES Y SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA VIGENCIA DEL 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El día veintiséis (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.), en la Oficina de Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 833 de 2018.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Profesional Universitario del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER, LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS, ROPA CUARTOS MÉDICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES Y SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA VIGENCIA DEL 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.”

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública la firma que se describe a continuación, para lo cual se firmó la hoja de asistencia a la misma:

- LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S., representada por el Señor DIEGO MARIO GUERRERO FRANCO.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a la empresa asistente para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

❖ POR PARTE DE LA FIRMA LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA S.A.S

- Pregunta realizada por la señor DIEGO MARIO GUERRERO FRANCO.



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 833 DE 2018

Página 2 de 4

**PREGUNTA**

En la página 2 en el numeral 94, por favor aclarar la periodicidad para la elaboración de cada uno de los estudios microbiológicos; igualmente, por favor aclarar para el numeral 94.2 los ambientes sobre los cuales se debe hacer el estudio.

**RESPUESTA**

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se hará la adenda correspondiente la cual podrá ser consultada en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

**PREGUNTA**

¿Favor mencionar el presupuesto definido para esta convocatoria?

**RESPUESTA**

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se hará la adenda correspondiente la cual podrá ser consultada en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

**PREGUNTA**

En la página 35 y 36: en el cuadro 2.3 Insumos, Equipos y Responsabilidad Social, fila 2 se menciona que el total asignado para servicios adicionales es de 50 puntos, pero en la nota de Servicios adicionales de la página 36 se menciona que el puntaje para estos servicios es de 40 puntos; por favor aclarar?

**RESPUESTA**

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se hará la adenda correspondiente la cual podrá ser consultada en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

**PREGUNTA**

En la página 36: El IVA para el precio techo del servicio de alquiler está definido en \$ 298.95 pero al hacer el cálculo éste debe ser de \$ 228.95; por favor aclarar.

**RESPUESTA**



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 833 DE 2018

Página 3 de 4

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se hará la adenda correspondiente la cual podrá ser consultada en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

**PREGUNTA**

Respetuosamente solicitamos aclaración de la razón por la cual se solicita el servicio de alquiler de almohadas; esto en razón a que las almohadas, no son consideradas prendas o ropa de uso hospitalario sino que se consideran elementos de dotación de las camas hospitalarias.

**RESPUESTA**

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero aclara que al momento de lavar las almohadas se convierte en ropa o prendas de uso hospitalario, de igual manera de manifiesta que es según el requerimiento del Instituto.

**PREGUNTA**

¿En la página 15: favor aclarar tamaño y color de las bolsas plásticas para canecas y para ropa de aislados ya que el tamaño mencionado es de 1\*1 cm?

**RESPUESTA**

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se hará la adenda correspondiente la cual podrá ser consultada en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

**PREGUNTA**

¿En las obligaciones del contratista el numeral No. 3 aparecen 16 operarios actualmente se están manejando 14 operarios y la supervisora mi pregunta es ahora son 16 operarios y la supervisora?

**RESPUESTA**

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se son como mínimo 16 operarios más la supervisora.

**PREGUNTA**

¿En la página 15 numeral 6.2.4: por favor aclarar cómo están definidas o qué criterios definen las condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas?



ACTA AUDIENCIA DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 833 DE 2018

Página 4 de 4

RESPUESTA

La Doctora Janeth Salazar Coordinadora del Grupo Área Gestión Ambiental y Soporte Hotelero manifiesta se hará la adenda correspondiente la cual podrá ser consultada en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

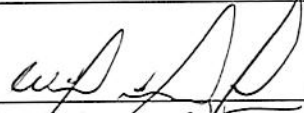
El doctor Wilson Ibarguen, indica a la oferente que tienen plazo hasta el día martes veintisiete (27) de noviembre hasta las diez (10:00 a.m.) de la mañana para enviar sus observaciones al correo [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co), según lo señalado en los referidos términos de condiciones.

Siendo las diez y media de la mañana (10:30 a.m.), el doctor Wilson Ibarguen finaliza la Audiencia Pública.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 833-2018.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 833-2018.

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

| NOMBRE                          | CARGO                                                                            | FIRMA                                                                                 |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| WILSON IBARGUEN LOZANO          | Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).                                  |  |
| MICHAEL ALEJANDRO ALBA MARTINEZ | Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH). |  |
| JANETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ | Coordinadora (E) Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental                         |  |

GAGC/WIL/Angélica S.